

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2823/18

AYUNTAMIENTO DE BLASCONUÑO DE MATA CABRAS

A N U N C I O

PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO EJERCICIO 2019

De conformidad con lo en el artículo, 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2019, aprobado inicialmente por el pleno en sesión del día 24 de noviembre de 2018, ha resultado definitivamente aprobado al no haber sido presentadas reclamaciones durante el plazo de exposición pública, conforme dispone el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, el Presupuesto se inserta en el Boletín Oficial de la Provincia resumido por capítulos:

1. RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2019

INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		
1.º	Impuestos Directos	11.600 €
2.º	Impuestos Indirectos	400 €
3.º	Tasas y Otros Ingresos	15.990 €
4.º	Transferencias Corrientes	16.868 €
5.º	Ingresos Patrimoniales	1.568 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
7.º	Transferencias de Capital	12.225 €
TOTAL INGRESOS...		58.651 €

GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		
1.º	Gastos de Personal	10.510 €
2.º	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	28.041 €
3.º	Gastos Financieros	100 €
4.º	Transferencias Corrientes	2.500 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
6.º	Inversiones Reales	17.500 €
TOTAL GASTOS...		58.651 €

2. PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2019

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS

1. Denominación de las plazas

1.1. Secretario-Interventor 1

Según lo dispuesto en el art. 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Blasconuño de Matababras, 21 de diciembre de 2018.

El Alcalde, *Federico González Navas*.